



Visto el expediente tramitado para la contratación del suministro de 70 unidades de pilonas flexibles, fabricadas en poliuretano color negro, con banda reflectante e instalación mediante peana atornillada, a colocar en la zona de aparcamientos del Parque Cementerio San Cayetano de Fuengirola, el Gerente de la Sociedad Municipal, resuelve:

Primero. - Prestar conformidad a la documentación presentada, a través de la web de la Sociedad Municipal, por las empresas:

BENITO URBAN S.L.U.

Segundo. - Adjudicar a la empresa BENITO URBAN S.L.U., con CIF B59987529, el suministro de 70 unidades de pilonas flexibles, fabricadas en poliuretano color negro, con banda reflectante e instalación mediante peana atornillada, a instalar en la zona de aparcamientos del Parque Cementerio San Cayetano de Fuengirola, por el siguiente precio 2.506,00 € (Dos mil quinientos seis euros) más 526,26 € (Quinientos veintiséis euros con veintiséis céntimos) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 3.032,26 € (Tres mil treinta y dos euros con veintiséis céntimos), y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio y oferta presentada.

Tercero. - Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM.

En Fuengirola, a 23 de noviembre de 2023.

Fdo. Jesús A. Portillo Rivera  
Gerente